

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No. 2024BAER0016802 -SDQS No: 5480562024 y 2024BAER0016805 - SDQS No. 5480492024

A los 12 días del mes de Diciembre de 2024 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2024BAER0016802 -SDQS No: 5480562024 y 2024BAER0016805 - SDQS No. 5480492024
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2024BAEE0014163
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 12 / 12/ 2024 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

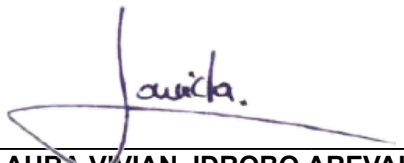
JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2024BAEE0014163 en diez (10) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 18 de Diciembre del año 2024 a las 09: 07 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:


LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirectora de Atención a la Fauna

Proyectó: Natalia Roncancio León – Contratista SGC 



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 12 de Diciembre de 2024

No Radicado : 2024BAEE0014163

Doctor

GERSON ORLANDO BERMONT

Secretario Distrital de Salud

Secretaría Distrital de Salud

Carrera 32 # 12 – 81

Teléfono: (+601) 3649090

Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicados IDPYBA No. **2024BAER0016802** -SDQS No: **5480562024** y **2024BAER0016805** - SDQS No. **5480492024**

Cordial saludo,

Se realiza el traslado de la petición mencionada en el asunto con el fin de iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo al ciudadano e igualmente se comunique a esta subdirección las actuaciones que se adelanten.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexos: Diez (10) folios

CC: Ciudadano(a) Anónimo (a)

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF

Revisó: Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: (601) 6477117
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá D.C., diciembre de 2024

Doctor
GERSON ORLANDO BERMONT
Secretario Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Salud
Carrera 32 # 12 – 81
Teléfono: (+601) 3649090
Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicados IDPYBA Nos. 2024BAER0016802 – SDQS No. 5480562024 y 2024BAER0016805 - SDQS No. 5480492024

Reciba un cordial saludo, respetado doctor Bermont,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado de los radicados citados en el asunto, mediante los cuales se solicita la intervención de la autoridad competente en lo que respecta a los documentos anexos.

Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias atribuidas en la Resolución 446 de 2018 *“Por la cual se establecen directrices en materia de Prevención, Vigilancia y Control de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico en el Distrito Capital, a cargo de la Secretaría Distrital de Salud”*.

En tal sentido, solicito de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo en los términos establecidos para ello.

Cabe aclarar que, dentro de las competencias del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal establecidas en el artículo 5 del Decreto 546 de 2026 *“Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA”*, no se encuentra la vigilancia y control de eventos transmisibles de origen zoonótico por casos de mordeduras a otros animales o personas.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para realizar el acompañamiento que se requiera por parte del equipo técnico del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en caso de presunción de crueldad para con los animales.

Atentamente,



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO

Subdirectora de Atención a la Fauna

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: PDF – Derecho de petición y soporte

Copia: Ciudadano(a) Anónimo (a)

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF 

Revisó: Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF 

Rol

FUNCIONARIO Área 

REGISTRO DE PETICIÓN 5480562024

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna) 

BUENAS TARDES EL SIGUIENTE ES PARA INFORMAR QUE EN ESTA SEMANA UN PERRO NEGRO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA BAHIA DE LA 40 SUR EL ME OCACIONO UN MORDISCO MUY FUERTE EN LA PIERNA AL TRATAR DE CUBRIR A MI HIJA YA QUE SE LE LANZO A ELLA, ADICIONAL ME ENCUENTRO CON OTRA SEÑORA A LA CUAL TAMBIEN LEICIONO EN SU BRAZO, ME PARESE SUMAMENTE GRAVE YA QUE ESTE ANIMAL ES UN PELIGRO PARA LOS TRANSEUNTES QUE CRUZAN POR DICHO LUGAR. EL DIA DE HOY ME ACERQUE AL LUGAR Y VEO QUE HAY UNA PERSONA DE LA ALCALDIA O PROTECCION ANIMAL NO SE MUY BIEN A QUE ENTIDAD PERTENECEN Y ESTA HABLANDO CON UNA VENDEDORA INFORMAL QUE SE ENCUENTRA A LA SALIDA DE COLSUBSIDIO LA CUAL ESTA DEFENDIENDO AL PERRO CUANDO ELLA NO ES LA DUEÑA NI ENCARGADA DE DICHO PERRO. MAS TARDE SE ACERCAN DOS PERSONAS MAS CON UNIFORMES VERDES LAS CUALES TAMBIEN HABLAN CON ESTA SEÑORA, NO ENTIENDO POR QUE ESTAS ENTIDADES HABLAN CON LOS VENDEDORES INFORMALES SOBRE EL CASO CUANDO ELLOS NI DUEÑOS SON DEL ANIMAL Y SI ES ASI POR QUE NO LA OBLIGAN A QUE SE LO LLEVE PARA LA CASA, CREO QUE ESE NO ES EL CORRECTO PROCEDER DE DICHAS ENTIDADES PREGUNTARLE A ESTAS PERSONAS. DEBERIAN ACERCARSE A LOS HABITANTES DEL SECTOR, ADICIONAL CADA PERRO QUE SE ACERCA O PASA CON SU DUEÑO TAMBIEN SE LES TIRA Y LOS LASTIMA, DEBERIAN TOMAR MEDIDAS MAS DRASTICAS PARA ESTE CASO O SENCILLAMENTE RECOGER EL PERRO YA QUE SE LA PASA SOLO Y AMARRADO A UNA VENTANA DE COLSUBSIDIO LO CUAL ME PARE MALTRATO ANIMAL. ESPERO PONGAN UNA PRONTA SOLUCION A DICHO PROBLEMA ANTES QUE PASE ALGO MUCHO MAS GRAVE.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

- perro negro.pdf

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR 

Palabra Clave 

Tema ⓘ *

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Entidad Destino ⓘ *

SECRETARIA DE SEGURIDAD

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Correo electrónico (opcional)

notengo@notengo.com

Confirmar Correo Electrónico

notengo@notengo.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Fecha de Radicado *

2024-12-06

Canal *

WEB

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

☐

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

18 - RAFAEL URIBE URIBE

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

Null 37 39 S

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

39 - QUIROGA

Barrio

QUIROGA SUR

Estrato

3

Código Postal

☒ Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

[Hoja de Ruta](#)

[Cancelar](#)

[Preguntas Frecuentes...](#)

Versión: 2.0.2.3i - es

Rol

FUNCIONARIO Área c ▼

REGISTRO DE PETICIÓN 5480492024

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna) ▼

BUENAS TARDES EL SIGUIENTE ES PARA INFORMAR QUE EN ESTA SEMANA UN PERRO NEGRO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA BAHIA DE LA 40 SUR EL ME OCACIONO UN MORDISCO MUY FUERTE EN LA PIERNA AL TRATAR DE CUBRIR A MI HIJA YA QUE SE LE LANZO A ELLA, ADICIONAL ME ENCUENTRO CON OTRA SEÑORA A LA CUAL TAMBIEN LEICIONO EN SU BRAZO, ME PARESE SUMAMENTE GRAVE YA QUE ESTE ANIMAL ES UN PELIGRO PARA LOS TRANSEUNTES QUE CRUZAN POR DICHO LUGAR. EL DIA DE HOY ME ACERQUE AL LUGAR Y VEO QUE HAY UNA PERSONA DE LA ALCALDIA O PROTECCION ANIMAL NO SE MUY BIEN A QUE ENTIDAD PERTENECEN Y ESTA HABLANDO CON UNA VENDEDORA INFORMAL QUE SE ENCUENTRA A LA SALIDA DE COLSUBSIDIO LA CUAL ESTA DEFENDIENDO AL PERRO CUANDO ELLA NO ES LA DUEÑA NI ENCARGADA DE DICHO PERRO. MAS TARDE SE ACERCAN DOS PERSONAS MAS CON UNIFORMES VERDES LAS CUALES TAMBIEN HABLAN CON ESTA SEÑORA, NO ENTIENDO POR QUE ESTAS ENTIDADES HABLAN CON LOS VENDEDORES INFORMALES SOBRE EL CASO CUANDO ELLOS NI DUEÑOS SON DEL ANIMAL Y SI ES ASI POR QUE NO LA OBLIGAN A QUE SE LO LLEVE PARA LA CASA, CREO QUE ESE NO ES EL CORRECTO PROCEDER DE DICHAS ENTIDADES PREGUNTARLE A ESTAS PERSONAS. DEBERIAN ACERCARSE A LOS HABITANTES DEL SECTOR, ADICIONAL CADA PERRO QUE SE ACERCA O PASA CON SU DUEÑO TAMBIEN SE LES TIRA Y LOS LASTIMA, DEBERIAN TOMAR MEDIDAS MAS DRASTICAS PARA ESTE CASO O SENCILLAMENTE RECOGER EL PERRO YA QUE SE LA PASA SOLO Y AMARRADO A UNA VENTANA DE COLSUBSIDIO LO CUAL ME PARE MALTRATO ANIMAL. ESPERO PONGAN UNA PRONTA SOLUCION A DICHO PROBLEMA ANTES QUE PASE ALGO MUCHO MAS GRAVE.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

- perro negro.pdf

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR ▼

Palabra Clave ⓘ

Tema ⓘ *

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ▼

Entidad Destino ⓘ *

SECRETARIA DE SEGURIDAD

▼

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

▼

Correo electrónico (opcional)

notengo@notengo.com

Confirmar Correo Electrónico

notengo@notengo.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

▼

Dependencia

(Seleccione)

▼

Proceso de Calidad

(Seleccione)

▼

Punto de Atención *

(Seleccione)

▼

Fecha de Radicado *

2024-12-06

Canal *

WEB

▼

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

▼

¿Es copia?

No

▼

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

☐

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

18 - RAFAEL URIBE URIBE

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

Null 37 39 S

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

39 - QUIROGA

Barrio

QUIROGA SUR

Estrato

3

Código Postal

☒ Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta

Cancelar

Preguntas Frecuentes...

